

H. Ayuntamiento de Veracruz



**Dirección de
Desarrollo Social
y Humano
Programa Anual
de Trabajo**

Contenido

Contenido2

3

4

5

6

10

11

12

13

14

15

15

16

Presentación

Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Desarrollo Social y Humano.

La Dirección de Desarrollo Social y Humano es una dependencia encargada de planear, propiciar, fomentar, coordinar, dirigir, programar, analizar y dar seguimiento con base en el marco jurídico en reglamentos y normas a los programas de infraestructura y desarrollo social en el ámbito municipal para ejecutar las diversas obras y acciones derivadas de los recursos del Ramo 33 y ejecutar los programas de gobierno Federal, Estatal y Municipal.

Al mismo tiempo mejorar e incrementar la calidad de vida de los habitantes del municipio atendiendo principalmente a los grupos vulnerables tales como las personas con discapacidad, adultos mayores, niñas, niños y a la población más desprotegida, propiciando condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales para mejorar las condiciones de vida para la población de este municipio, así como también garantizar el acceso a los programas de desarrollo social y a la igualdad de oportunidades en especial a las que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

El Presente PAT tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política nacional en materia de desarrollo social y actuar en torno al desarrollo de los programas avanzar en base a esas prioridades, mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con los dispuestos en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) y Plan Nacional de Desarrollo (PND), así como la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Siglas y Acrónimos

Aquí se deberán anotar un listado de las siglas y acrónimos utilizados dentro del PAT

Ejemplo:

LDSH: Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz.

LGDS: Ley General de Desarrollo Social.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

PVD: Plan Veracruzano de Desarrollo.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PAT: Plan Anual de Trabajo.

PP: Programa Presupuestario.

ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

CONEVAL: Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

IEPS: Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Objetivos

Objetivo Núm. 1: Contribuir a mejorar el acceso a la alimentación de las familias del Municipio de Veracruz, principalmente a las que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad por falta de acceso a la alimentación e ingreso.

La Dirección de Desarrollo Social y Humano contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

| Programa Presupuestario | Temática | Unidad Administrativa |
|-------------------------|------------------------------------|--|
| Te quiero Creciendo | Apoyo alimentario municipal | Dirección de Desarrollo social y humano/ Coordinación del Programa Alimentario. |

Diagnostico

La pobreza alimentaria se contribuye a partir del valor monetario de una canasta básica de alimentos, que incorpora los requerimientos energéticos mínimos. El valor de la canasta es la línea de ingreso que sirve de referencia para considerar que las personas se encuentran en situación de pobreza alimentaria, es decir, si todo su ingreso no es suficiente para adquirir dicha canasta.

Si bien la pobreza alimentaria está constituida como un fenómeno altamente asociado a la carencia o a la insuficiencia de ingresos, lo cual nos orienta hacia la evolución y desempeño de la economía y su capacidad de generar empleos bien remunerados y con esto favorecer la distribución del ingreso, sobre todo a la población más vulnerable. Por lo que la pobreza alimentaria se relaciona con la seguridad y el consumo alimentarios; estos aspectos tienen relación con el ingreso, pero no se determina de manera exclusiva de esta.

Lo anterior determina que la alimentación no solo está relacionada con la capacidad de compra de las personas o familias, sino también en el entorno económico, social y cultural de una nación o región como lo es el crecimiento de la producción nacional de alimentos y los modelos productivos que los impulsan, además de las condicionantes nutricionales que sustentan una mejor calidad de vida. Es por ello que la pobreza alimentaria debe ser explicada como un problema de acceso a la disponibilidad y consumo de alimentos.

Resolver la problemática de la carencia alimentaria es un reto ya que se encuentra intrínsecamente asociada a la pobreza y a los bajos niveles de desarrollo, por lo cual el acceso a la alimentación se establece como un derecho a toda la población, mismo que esta refrendado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de Desarrollo Social y adicionalmente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) donde el compromiso es disminuir los niveles de personas y hogares con problemas nutricionales o por poco acceso a la alimentación.

El Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a los hogares que presenta un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, y utiliza la escala de seguridad alimentaria establecida en los "Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza".

La seguridad alimentaria comprende el acceso en todo momento a comida suficiente para llevar una vida activa y sana, lo cual está asociado a los conceptos de estabilidad, suficiencia y variedad de los alimentos. Este concepto se encuentra estrechamente vinculado al acceso a la alimentación, por lo que se considera apropiado para la medición del indicador de carencia para esta dimensión. Las escalas de la seguridad alimentaria evalúan aspectos como la preocupación por falta de alimentos, los cambios en la calidad y cantidad e incluso las experiencias de hambre.

La limitación en el consumo de alimentos de los hogares se mide con la información disponible en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) considerando la frecuencia de consumo de doce grupos de alimentos (cereales, leguminosas, carnes, pescados, lácteos, verduras, frutas, huevos, azúcares, grasas, tubérculos y condimentos), y las ponderaciones o pesos asignados, con base en su densidad de nutrientes, entendida como la calidad de los grupos de alimentos en términos de su contenido de micro y macronutrientes y calorías.

Se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad a los hogares que:

- Presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, o presenten limitación en el consumo de alimentos.

Lo anterior, debido a que un hogar en situación de carencia por acceso a la alimentación -tal y como se definió arriba- es, por ende, carente por acceso a la alimentación con carácter nutritivo y de calidad, y que un hogar sin carencia por acceso a la alimentación puede ser carente por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad si observa limitación en el consumo de alimentos.

En el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018 (IEPS 2018) se menciona que en México hay una gran disponibilidad de alimentos variados y nutritivos. Sin embargo, el problema radica en la accesibilidad a esos alimentos y en la calidad de la dieta de los grupos poblacionales con menores recursos, sin embargo, para poder ejercer el derecho a la alimentación de manera efectiva es necesario:

- Facilitar que personas en situación de pobreza tengan acceso, tanto físico como económico a alimentos suficientes, nutritivos y de calidad.

De acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020 (IEPS 2020) resalta que la carencia con la reducción más pequeña en todo el periodo es la de acceso a la alimentación, pues solo fue de 1.3 puntos porcentuales. En este sentido, la evidencia reciente, alternativa a las fuentes oficiales utilizadas para la medición multidimensional de la pobreza, advierte sobre el incremento en la inseguridad alimentaria debido a la crisis sanitaria por COVID-19 el cual afecta fundamentalmente a los hogares de menor nivel socio económico.

Es primordial garantizar a la población el acceso básico a los bienes y servicios que hacen posible el ejercicio de los derechos sociales. No obstante, es importante recordar que el comportamiento de la pobreza se vincula con los cambios en el crecimiento económico, en el mercado de trabajo, y en las oportunidades ocupacionales que inciden en el ingreso.

Los indicadores referentes a los ingresos laborales reales, así como de la pobreza laboral son fundamentales para realizar un análisis de corto a mediano plazo, no solo desde el lado del ingreso, sino también por el lado del gasto que realizan los hogares. En este sentido, de manera complementaria al cálculo de estos indicadores, el CONEVAL monitorea la evolución de los precios de bienes y servicios que conforman la canasta alimentaria y no alimentaria y, por tanto, establecen las Línea de Pobreza por Ingreso y la Línea de Pobreza Extrema por Ingreso en los ámbitos geográficos rurales y urbanos, son valores utilizados para la medición multidimensional de la pobreza.

En los últimos 14 años los valores de las canastas alimentaria y no alimentaria, tanto en el espacio geográfico rural como urbano, han mantenido un crecimiento constante que no corresponde con los ingresos laborales. En este sentido, el valor de la canasta alimentaria urbana pasó de \$1,533.5 en el cuarto trimestre de 2018 a \$1,640.7 en el segundo trimestre de 2020, lo que representa un incremento de 7.0 por ciento. Para el caso de la canasta alimentaria en el ámbito rural, el aumento porcentual fue de 7.3, al pasar de \$1,091.9 a \$1,172.1 para el mismo periodo.

La carencia por acceso a la alimentación del 2008 al 2018 tuvo un aumento de 1.4 puntos porcentuales se traduce en un aumento de aproximadamente 283,600 personas en esta situación, al pasar de casi 1,938,700 en 2008 a alrededor de 2,222,300 en 2018.

A nivel municipal con carencia por acceso a la alimentación tuvo un aumento de 79,159 personas del 2010 con el 13.3% equivalente a 70,836 personas y para el año 2015 se tuvo un incremento al 25.6% con 149,545 personas.

Debido a la problemática del municipio en cuanto a la carencia alimentaria de la población y ahora en por la irrupción inesperada de la enfermedad COVID-19, la **Dirección de Desarrollo Social y Humano** enfocada a cumplir con los objetivos de la planeación plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo, si no también en contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030: Los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Los efectos que se ven reflejados debido a la pandemia del COVID-19 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su primer objetivo "Fin a la Pobreza", ha provocado la pérdida de ingresos en la unidad familiar, lo que podría llevar a los segmentos vulnerables de la sociedad a caer bajo del umbral de pobreza.

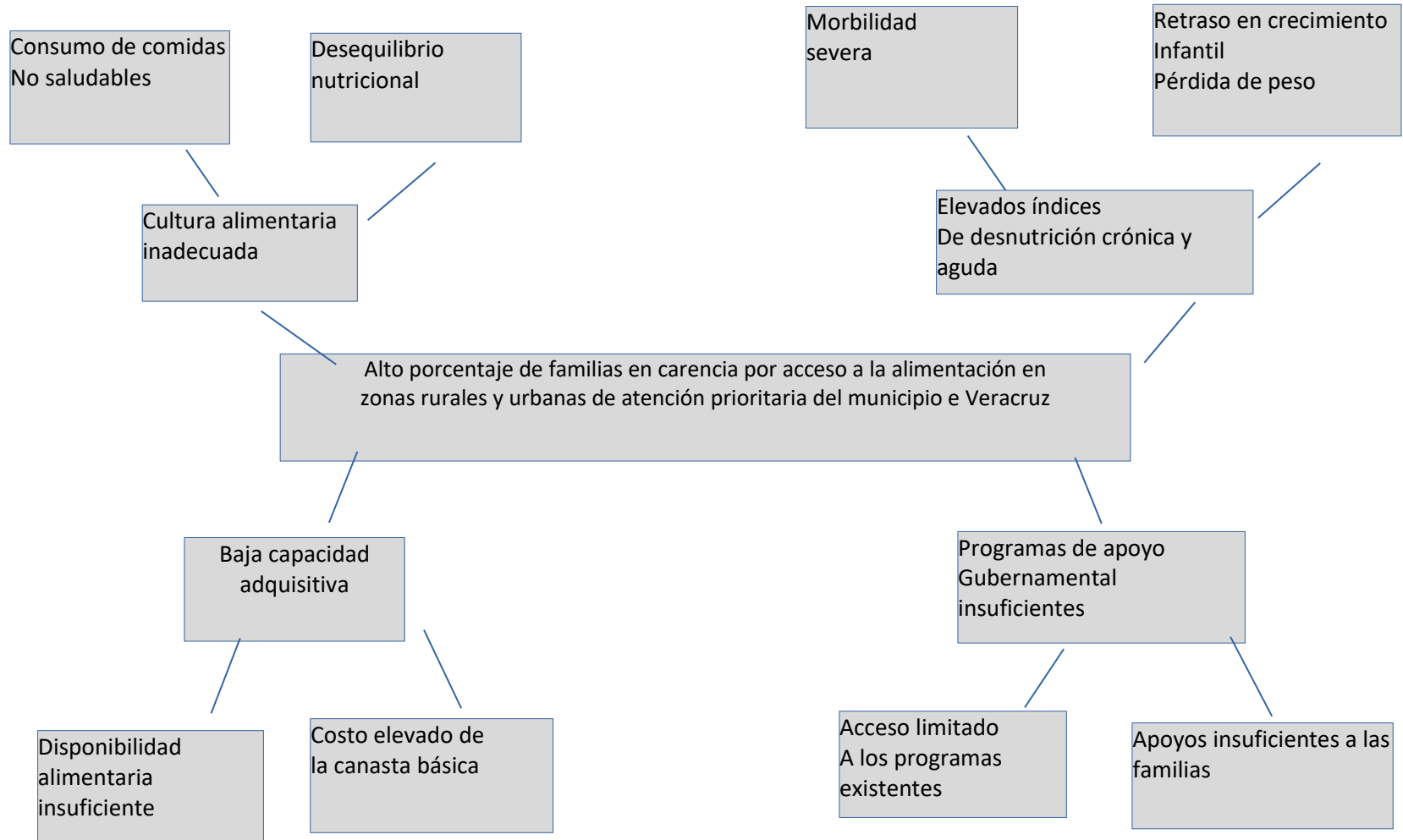
En su objetivo 2 "Hambre Cero" ha causa de la pandemia la producción de alimentos podría verse interrumpida, entonces se recomienda garantizar la seguridad alimentaria y fomentar la resiliencia del sector agroalimentario es vital para lograr el hambre cero.

En su objetivo 8 "Trabajo Decente y Crecimiento Económico alrededor de 25 millones de personas han perdido su empleo ha causa de la crisis laboral y económica debido a la pandemia.

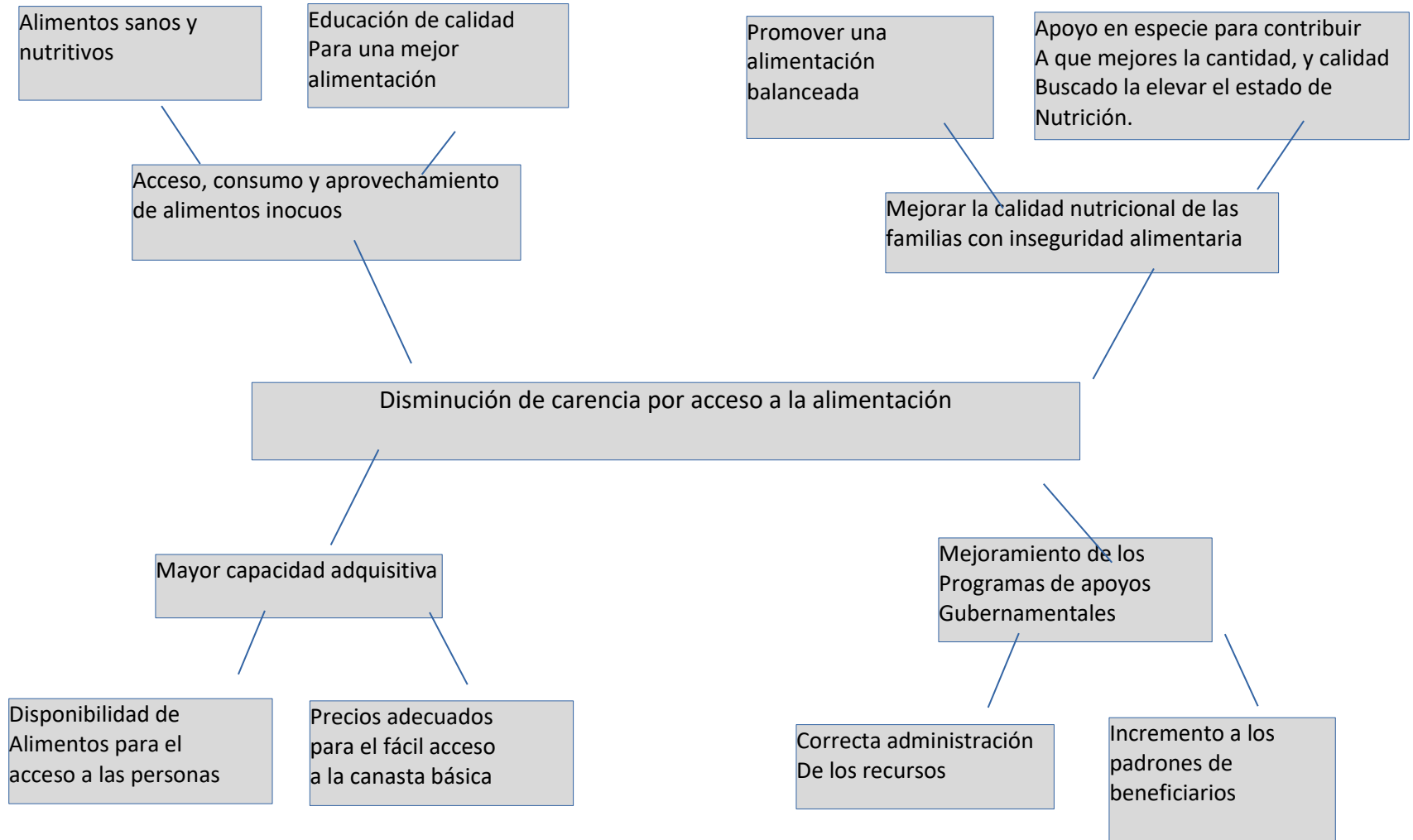
La Dirección de Desarrollo Social y Humano implementa el "**Programa de Apoyo Alimentario Municipal**" el cual tiene como objetivo contribuir a mejorar el acceso a la alimentación de las familias del Municipio de Veracruz, principalmente a las que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad por falta de acceso a la alimentación e ingreso, considerando como prioritarias a familias que cuenten con integrantes con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, jefas de familia, mujeres embarazadas o en lactancia e indígenas, a través de la oferta oportuna de un apoyo alimentario.

Así como también facilitar el acceso a la alimentación de las familias y mitigar las formas de malnutrición, abordando las necesidades de los grupos vulnerables dando prioridad a las personas con discapacidad, adultos mayores madres solteras, mujeres embarazadas, o en lactancia o indígenas. Tiene una cobertura en las zonas rurales y urbanas del municipio de Veracruz.

Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos



Alineación

| Eje del PMD | Objetivo General | Programa | Objetivo | Estrategia | Líneas de Acción |
|--------------------------------|---|--|---|--|--|
| Te Quiero Creciendo | Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable | Creciendo por un Bienestar Social | 1.16 Implementar un Programa de Apoyo Alimentario Municipal. Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las familias del Municipio de Veracruz, en situación de carencia por acceso a la alimentación, mediante la oferta oportuna de una canasta con complementos nutricionales básicos. | 1.16.1 Dotar a la población en situación de pobreza del Municipio de Veracruz de servicios integrales que consoliden su bienestar individual y colectivo. | 1.16.1.1. Crear un programa municipal que brinde atención alimentaria a los diversos sectores de la población. 1.16.1.2. Contribuir a la seguridad alimentaria de las familias veracruzanas mediante la coordinación institucional para la entrega de apoyos básicos de despensa. |

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

En este apartado se recomienda intervenga la Tesorería Municipal, con la finalidad de que se tenga certeza de en qué casos si habrá recursos para realizar las actividades de las áreas y en qué casos no, con la finalidad de no generar "Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores" y compromisos que no se puedan cumplir afectando la eficiencia y eficacia de la dependencia o entidad Municipal y por ende el resultado de su evaluación al final de cada ejercicio presupuestal.

Ejemplo:

| Líneas de Acción | Programa Presupuestario |
|--|--|
| | Creciendo por un Bienestar Social |
| 1.16.1.2. Contribuir a la seguridad alimentaria de las familias veracruzanas mediante la coordinación institucional para la entrega de apoyos básicos de despensa. | √ |

Metas

En este apartado se deberán especificar todas las acciones reportadas por el área en vinculación con las líneas de acción a las que da respuesta en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo; es decir las actividades que venían reportando a través del Sistema de Planeación y Evaluación del Ayuntamiento de Veracruz (SIPEAVER), el cual es conocido coloquialmente como Programa Operativo Anual (POA).

Ejemplo:

| 1.16.1.2. Contribuir a la seguridad alimentaria de las familias veracruzanas mediante la coordinación institucional para la entrega de apoyos básicos de despensa. | | |
|---|------------------|-------------------------|
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Cuantitativa Anual |
| Entrega en especie del Programa de Apoyo Alimentario Municipal | Despensa | 360,000 |

Calendario de Actividades

Aquí se deberá de en listar las actividades propuestas a manera de cronograma durante la temporalidad del año en que se dará dicha actividad junto con la cantidad de veces en que se repite la acción:

Ejemplo:

| Actividades | | ene | feb | mar | abr | may | jun | jul | ago | sep | oct | nov | dic | Total |
|-------------|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|
| 1 | Entrega en especie del Programa de Apoyo Alimentario Municipal. | 30,000 | 30,000 | 30,000 | 30,000 | 30,000 | 30,000 | 30,000 | 30,000 | 30,000 | 30,000 | 30,000 | 30,000 | 360,000 |

Responsables

Se deberán designar los responsables de las actividades previamente enlistadas, con la finalidad de que cada área interna de la dependencia y entidad tenga claro lo que va hacer y cuando lo tiene que hacer,

Ejemplo:

| Actividades | | Responsables |
|-------------|---|--|
| 1 | Entrega en especie del Programa de Apoyo Alimentario Municipal. | Lic. Rubí Mendiola Valencia Coordinadora de Programas sociales. |

Matriz de Indicadores para resultados

| Datos del Programa | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|---|--|--|--------------------|------------------|-------------------------|--|---------------------|----------|------------------------|---|
| Programa Presupuestario | Creciendo para un Bienestar Social | Unidad responsable | Dirección de Desarrollo Social y Humano | | | | | Enfoque Transversal | Cercanía | | |
| Alineación | | | | | | | | | | | |
| Nombre del eje: | Te Quiero Creciendo | | | | | | | | | | |
| Objetivo: | Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, que permitan una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable. | | | | | | | | | | |
| Plan Estatal de Desarrollo | Eje: Bienestar Social / Reducir las condiciones de pobreza, inequidad y vulnerabilidad social de los sujetos de derecho a través de la ejecución eficiente y transparente de estrategias, planes, programas y proyectos con perspectiva de género y enfoque de desarrollo sostenible. | | | Programa Sectorial | (Cuando aplique) | | | | | | |
| Plan Nacional de Desarrollo | Eje: Política Social / Construir un país con bienestar. | | | Programa Sectorial | (Cuando aplique) | | PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ 2019-2024 | | | | |
| Clasificación Funcional | | | | | | | | | | | |
| Finalidad | | Función | | Subfunción | | Actividad Institucional | | | | | |
| Resultados | | | | | | | | | | | |
| Nivel | RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | | | | | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| | | Nombre del Indicador | Método de cálculo | Tipo | Dimensión | Sentido | Frecuencia | Línea Base | Meta | | |
| FIN | Contribuir a la reducción de la pobreza de la población en relación con la accesibilidad de los derechos sociales. | Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad | (Total de población en situación de vulnerabilidad/ Total de población en el Municipio) | Gestión | Eficacia | Descendente | Anual | 30000 | | CONEVAL | La población en situación de vulnerabilidad disminuye en el Municipio |
| PROPÓSITO | Mejorar las condiciones de bienestar de las familias del municipio de Veracruz | Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad | (Total de población en situación de vulnerabilidad/ Total de población en el Municipio) | Gestión | Eficacia | Descendente | Anual | 30000 | | CONEVAL | La población en situación de vulnerabilidad disminuye en el Municipio |
| COMPONENTE | Apoyar a la ciudadanía en situación de vulnerabilidad con un apoyo alimentario | Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad | (Total de población en situación de vulnerabilidad/ total de población en el municipio) | Gestión | Eficacia | Descendente | Anual | 30000 | | CONEVAL | La población en situación de vulnerabilidad disminuye en el Municipio |
| ACTIVIDADES | C1. Atender la cobertura del programa respecto de la población potencial asociada a la carencia alimentaria. | Porcentaje de familias beneficiadas | Número de familias atendidas por el PAAM / número de familias establecidas como población objetivo para el ejercicio fiscal vigente) * 100). | Gestión | Eficacia | Descendente | Anual | 30000 | | CONEVAL | La población en vulnerabilidad disminuye en el municipio de Veracruz. |



**H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ**

Nota: Todo lo expuesto en la presente Matriz de Indicadores para resultados debe ir alineado a lo plasmado dentro del presupuesto solicitado el año anterior para el presente ejercicio. La presente matriz es solo como ejemplo y deberá elaborarse la correspondiente en función de las atribuciones y actividades de cada Dependencia o Entidad de la Administración Pública Municipal. La Línea base se toma a partir del dato del año anterior.